

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: Llamado a Propuesta Publica

DECRETO EXENTO N° 1210

ValLENar, 28 FEB 2013

VISTOS


- La necesidad de realizar convenio para el suministro abastecimiento de agua embotellada para establecimientos de salud de la comuna de ValLENar..
- Según certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 26 de fecha 27 de Febrero 2013.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-21-LE113 **CONVENIO AGUA TRATADA Y PURIFICADA**
2. Aprueba las Bases administrativas Especiales (B.A.E.).
3. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID **5350-21-LE13 CONVENIO AGUA TRATADA Y PURIFICADA** en sistema de información del Mercado Publico; www.mercadopublico.cl.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
5. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 11 de marzo de 2013 a las 15:00 hrs.
6. Las propuestas se abrirán el día 11-03 -2013 15 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


**HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO (S) MUNICIPAL**




**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- HRM/MCP/IGL/RAFN/rap